CELADES S.A.

Guayaquil, Mayo 17 del 2000

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionista de Celades S.A.

En el cumplimiento a mis funciones de Comisario de Celades Sociedad Anónima, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998 y de Enero a Diciembre de 1999.

1.- Pongo a vuestras disposiciones mi informe, por el ejercicio económico correspondiente a los años 1998 - 1999, la empresa no ha realizado ninguna actividad económica por lo tanto no existe resultados de perdidas o ganancias de ninguna clase.

No presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesarios convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,

Ing. José Barrezueta
Comisario
RNC No. 9217

Exp. No. 81990-98

16 JUN. 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL